**ACTA N° 01/ 2023**

**CONSEJO CONSULTIVO**

**DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**

**ACTA NÚMERO UNO / DOS MIL VEINTITRÉS.** En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, a las nueve horas veinte minutos del diecinueve de enero de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Elmer Orlando Gómez Campos, Oscar Alberto Alfaro Santos, José Adalberto López Castillo y José Víctor Aragón Molina. No estuvieron presente Deysi Lorena Cruz de Amaya y Ana Teresa Vargas de Alvarado quienes presentaron su respectiva excusa. También estuvo presente el Licenciado Ricardo Salazar, Presidente de la Defensoría del Consumidor. El Presidente del Consejo Consultivo procedió a dar inicio a la reunión ordinaria en la que se desarrolló la agenda siguiente:1) Verificación de quórum; 2) Aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta anterior; 4) Calendarización de reuniones para el año dos mil veintitrés. 5) Propuesta de Temas a desarrollar para el año dos mil veintitrés; 6) Presentación del Tema: Informe de Logros dos mil veintidós; 7) Varios; y 8) Cierre. **DESARROLLO DE LA AGENDA**. **PUNTO UNO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**. Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número veintitrés /dos mil veintidós del Consejo Consultivo, correspondiente al día ocho de diciembre de dos mil veintidós y concluida la lectura de la misma, quedó aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** Se procedió a explicar el cuadro conteniendo las reuniones programadas, dejando dos reuniones por mes, para ser realizadas los días jueves, a excepción de los meses de abril y diciembre que se ha programado solamente una reunión, la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo Consultivo. **PUNTO CINCO:** **PROPUESTA DE TEMAS A DESARROLLAR PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.** Se dio lectura a los dieciocho temas propuestos, punto respecto del cual el Consejo Consultivo por unanimidad estuvo de acuerdo, solicitando el Ingeniero Alfaro Santos que se adicione el tema relativo a la actualización de los resultados sobre la política de ahorro energético que ha implementado la institución, lo cual también es aprobado por unanimidad por el Consejo Consultivo. **PUNTO SEXTO:** **PRESENTACIÓN DEL TEMA “INFORME DE LOGROS DOS MIL VEINTIDÓS”**. La presentación estuvo a cargo del Licenciado Salazar, quien desarrolla de manera muy detallada los puntos que se detallan a continuación: 1) Montos recuperados por sectores y motivos; 2) Montos recuperados por tipo de caso; 3) Atenciones brindadas por sectores y motivos; 4) Resultado de acciones en el marco de la implementación de las once medidas a nivel mundial; 5) Resultados de las diferentes inspecciones realizadas; 6) Protección Jurídica y ejercicio de la potestad sancionadora; 7) Impulso a programas de fomento a las buenas prácticas de bienes y servicios; 8) Estudios e investigaciones realizadas; 9) Acciones Educativas; 10) Impulso a programas innovadores; 11) Articulación institucional para la protección al consumidor; 12) Atenciones por la Ley de Acceso a la Información Pública y Política de Transparencia; 13) Inversión en talento humano; 14) Inversión en infraestructura; 15) Inversión en tecnología; y, 16) Posicionamiento institucional. Seguidamente, el Presidente del Consejo Consultivo abrió el espacio para opiniones, comentarios, consultas o preguntas de los miembros del Consejo, por lo que toma la palabra el Ingeniero Aragón Molina quien felicita por la presentación realizada, pues sin duda refleja un arduo trabajo institucional; sin embargo, señala que el monto de recuperación presentado por el Tribunal Sancionador es poco representativo. Por su parte, el Ingeniero Alfaro Santos expresa que felicita el trabajo realizado por la institución, pues estima que se han incrementado de forma importante las personas beneficiadas con las labores institucionales y que se han obtenido resultados muy favorables desde la perspectiva de los consumidores, así como también se implementaron bastantes proyectos innovadores. A continuación, el Licenciado Gómez Campos felicita y reconoce el buen trabajo que se está realizando, sobre todo por todas las delegaciones y competencias legales que tradicionalmente se otorgan a la institución, pero que en la mayor parte de las ocasiones no se acompaña de refuerzos económicos o recursos para ello, por lo que señala que, espera para el presente año puedan mantenerse las atenciones que se han proporcionado. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación efectuada y felicitan por todos los importantes logros obtenidos en el año dos mil veintidós. **PUNTO SIETE:** **VARIOS**. El Presidente del Consejo Consultivo pregunta a los demás miembros si existen otros temas a tratar, desarrollándose los siguientes aspectos: 1) El Ingeniero Alfaro Santos solicita que, para la celebración del día nacional o internacional del consumidor que es durante el mes de marzo de cada año, se considere realizar una celebración en la que las asociaciones de consumidores puedan tener participaciones más activas, como por ejemplo compartiendo sus experiencias, labores realizadas, etc.; 2) El Ingeniero Aragón Molina reitera su solicitud consistente en que el Tribunal Sancionador de la Defensoría realice una presentación ante el Consejo Consultivo, en la que informe los avances que al efecto han tenido; y, 3) El Licenciado López Castillo reitera su solicitud consistente en que se amplíe el Convenio que tiene la Defensoría con la Corte Suprema de Justicia, en lo relativo al desarrollo de la práctica jurídica, a los efectos de incorporar el desarrollo y seguimiento de casos de consumo dentro de los centros de práctica que se tienen en las diferentes universidades del País. **PUNTO SEIS: CIERRE**. No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once horas de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo Elmer Orlando Gómez Campos

Oscar Alberto Alfaro Santos José Adalberto López Castillo

José Víctor Aragón Molina